



SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 138.450
20/12/2018 10:39

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, de conformidad con los artículos 177 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción consecuencia de Interpelación sobre la reforma del Sistema de Financiación Autonómica

La reforma del Sistema de Financiación Autonómica lleva pendiente desde el año 2014. Tanto el anterior partido de gobierno como el actual se comprometieron a llevarla a cabo sin más aplazamientos, sin embargo sigue siendo una asignatura pendiente. El modelo vigente pese a las sucesivas reformas ha demostrado tener grandes deficiencias que deben ser corregidas. El Senado como Cámara de representación territorial debe emplazar al gobierno a llevar cabo los cambios necesarios para que sea posible garantizar los derechos del conjunto de las y los ciudadanos así como la cohesión territorial de España.

En el momento actual la estructura territorial de España está sometida a tensiones extraordinarias desconocidas desde la aprobación de la Constitución Española en 1978 y del posterior despliegue del Estado de las Autonomías. Esta situación no se reproduce de forma homogénea en el conjunto de las Comunidades Autónomas y sin embargo ninguna de ellas ha quedado al margen, de un modo u otro.

El Sistema de Financiación Autonómica es un elemento fundamental en ese sentido. De su correcto funcionamiento depende el cumplimiento del artículo 156 de la Constitución sobre la suficiencia financiera de las Comunidades Autónomas. Esto no es otra cosa que la capacidad que tienen las Comunidades Autónomas de atender sus competencias y en especial de aquellas que componen el núcleo del Sistema de Bienestar en España como la educación, la sanidad y los servicios sociales.

Las Comunidades Autónomas han tenido que atravesar una situación financiera compleja consecuencia de una fuerte caída en sus ingresos a partir de 2010 y de la inelasticidad en los niveles de gasto sobre sus competencias. Esta situación se ha agravado por las disfunciones y las asimetrías propias del Sistema de Financiación Autonómica vigente, así como por la opacidad del mismo. Todo ello ha originado a las CCAA problemas importantes de endeudamiento que el Gobierno ha paliado a través de los Mecanismos Adicionales de Financiación. Su acceso queda condicionado por la aprobación de los denominados Planes de Ajuste y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad inscritos en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Por último, ni el propio Sistema de Financiación Autonómica ni el Fondo de Compensación Interterritorial han sido mecanismos eficaces para reducir las diferencias en el nivel de desarrollo de las diferentes Comunidades Autónomas.



Por todo ello el Pleno del Senado insta al gobierno a:

1. Establecer un calendario para la presentación, tramitación y aprobación de la reforma del Sistema de Financiación Autonómica de modo que el proceso finalice antes de concluir la presente legislatura.
2. Abordar una reforma del sistema para lograr una Financiación Autonómica transparente que garantice la igualdad en el acceso a los Servicios Públicos. Para ello hay que transferir recursos y competencias fiscales hacia las CCAA al tiempo que eliminar las distorsiones entre CCAA creadas por fondos dispares del sistema.
3. Realizar una reestructuración de la deuda de las CCAA tal como adelanta el Informe de la Comisión de Expertos, especialmente en el caso de las peor financiadas. La mayor parte de la deuda de las CCAA es con la Administración central que les ha concedido en forma de préstamos unos recursos que deberían haber estado en sus manos en primera instancia.
4. Incrementar los recursos destinados al Fondo de Compensación Interterritorial de manera gradual hasta alcanzar el 1% del PIB y establecer un criterio de reparto que tome en cuenta variables económicas, geográficas y sociales.
5. Llevar a cabo una reforma fiscal progresiva que permita hacer converger los ingresos fiscales de España con la media de la Eurozona ya que actualmente están 8 puntos por debajo.
6. Junto con la reforma del Sistema de Financiación Autónoma, plantear los cambios institucionales que permitan la coordinación y la negociación multilateral entre las CCAA y entre éstas y el Gobierno central. Se requiere una reforma del Senado, de la Agencia Tributaria y del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Todo ello para evitar la competencia fiscal a la baja entre CCAA, para limitar el poder del Gobierno central y para vehicular los conflictos por cauces institucionales democráticos.

Palacio del Senado, a 20 de diciembre de 2018


Ramón Espinar Merino

Portavoz


Ferran Martínez Ruiz

Senador